



México, D. F. a 12 de Noviembre del 2015.

A.A. LIC. MARTIN RODRIGUEZ RUIZ.

Patente 3708.

INNOVACIONES ELECTRONICAS VICA, S.A. DE C.V con domicilio fiscal en BULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ 5264-8 COL. PEDREGAL DE CARRASCO, C.P 04700, DEL COYOACAN, MEXICO D.F y Registro Federal de Contribuyentes número IEV840305PUA manifiesto lo siguiente:

Que de conformidad con los artículos 2546 y 2547 del Código Civil para el Distrito Federal y 36, 40, 43, 54, 162 fracciones III y VII inciso G, y 164 fracción II y demás concordantes de la Ley Aduanera, vengo a encomendar a usted las operaciones de importación y exportación, que mi representada realizará a partir de la fecha de la emisión de esta carta y mantendrá su vigencia hasta que sea expresamente revocada por escrito.

Así mismo, acorde con las disposiciones del artículo 59 de la Ley Aduanera citada, **ALEJANDRO DIAZ RAMIREZ** manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos declarados en las facturas comerciales y todos los documentos anexos al despacho aduanero correspondientes a las importaciones y exportaciones aquí encomendadas, son únicos y verdaderos así como la información contenida en ellos.

Atentamente.

Sr. ALEJANDRO DIAZ RAMIREZ

DIRA780322 RW5





México, D. F. a 12 de Noviembre del 2015.

Carta Encomienda

ALEJANDRO DIAZ RAMIREZ Representante legal de la Empresa INNOVACIONES ELECTRONICAS VICA S.A DE C.V, que bajo protesta de decir verdad manifiesto que la personalidad con que me ostento no me ha sido revocada o modificada en forma alguna, empresa con Registro Federal de Contribuyentes IEV840305PUA mismo domicilio que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

MANIFIESTO por este conducto, que lo he designado a las patentes aduanales nacionales números 3737, de la que es titular el Agente Aduanal Héctor Ricardo Carmona Millán, 3539 de la que es titular el Agente Aduanal Eduardo Sitton Zonana y 3708 de la que es titular el Agente Aduanal Martín Rodríguez Ruíz realizar los despachos aduaneros de mercancías acreditadas a nuestro nombre, así mismo otorgo amplio poder para que a mi nombre y representación actué de buena fe en la liberación de despacho de mercancías que se celebren dentro del recinto fiscal o fiscalizado de cualquier aduana autorizada, así como el desahogo de las notificaciones que se pudieran derivar del despacho aduanero que ustedes realicen.

La presente CARTA ENCOMIENDA tendrá vigencia a partir de 12 noviembre 2015 y hasta que enviemos por escrito con su debido acuse de recibo, documento que especifique lo contrario.

Se extiende la presente en cumplimiento a los ordenamientos legales de la Ley Aduanera en sus artículos: 35,40,41,53,59,81 y 162 fracción VI, VII inciso G.

Atentamente.

ALEJANDRO DIAZ RAMIREZ

DIRA780322 RW5

INNOVACIONES ELECTRÓNICAS VICA, S.A. DE C.V.

Boulevard Adolfo Ruíz Cortinez 5264-8 Pedregal de Carrasco Delegación Coyoacán C.P. 04700 México, D.F. Lada sin costo: 01 800 08 78 422

www.vica.com.mx





México, D. F. a 12 de noviembre del 2015.

RDZ AGENCIA ADUANAL, S.A.DE C.V. A.A. MARTIN RODRIGUEZ RUIZ. PATENTE 3708

INNOVACIONES ELECTRONICAS VICA, S.A. DE C.V. en el domicilio: BULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ 5264-8 COL. PEDREGAL DE CARRASCO, C.P 04700, DEL COYOACAN, MEXICO D.F manifiesto lo siguiente: Por medio de la presente, solicito a usted A.A. Martin Rodriguez Ruiz con Patente 3708 realice en nuestro nombre el servicio de Digitalización y COVE correspondiente a la Ventanilla Única para la importación y exportación de nuestras mercancías, así mismo manifiesto que lo deslindamos de cualquier responsabilidad legal debido a que los precios expresados en las facturas y los documentos a digitalizar son enviados o entregados a usted por nosotros.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO DIAZ RAMIREZ